



Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica – Pirineos - Macizo Central - Alpes Occidentales

Autor: Inés López Ercilla

Institución: Comité Español de la UICN

Resumen

La efectividad de los espacios naturales protegidos (ENP) está limitada por problemas de complementariedad entre las figuras de protección, baja representatividad ecológica del sistema, insuficiente conectividad a todas las escalas, falta de planes de manejo y financiación insuficiente. Además, la superficie de los ENP generalmente es demasiado limitada como para albergar ecosistemas funcionales de un tamaño suficiente como para conservar la biodiversidad, especialmente en un escenario de cambio climático en el que las especies se verán obligadas a realizar migraciones altitudinales y latitudinales para asegurar la continuidad de sus poblaciones. Para que esta migración pueda darse de la forma más segura posible, es necesario encontrar vías lo menos fragmentadas posibles y lo más similares al ecosistema de referencia. El intenso uso del suelo agrario y la existencia de infraestructuras viarias y ferroviarias suponen un gran foco de fragmentación del paisaje, aumentando el aislamiento de las poblaciones de fauna y flora en fracciones menores y más vulnerables. La conectividad del territorio depende por tanto de la integración de las infraestructuras de transporte tanto dentro como fuera de las áreas protegidas; para que puedan actuar como corredores biológicos, teniendo en cuenta la incidencia del cambio climático. Es de especial importancia asegurar la conexión entre las áreas no protegidas y reducir la fragmentación cuando sea posible aplicando los principios de conectividad ecológica. La Iniciativa del Gran Conector Ecológico surge de la Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya en 2005. Se realizó un completo estudio básico y se recabaron apoyos en Francia y España. Además se encuentra respaldado por la UICN mediante la Resolución 4.061 Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica - Pirineos - Macizo Central - Alpes Occidentales, adoptada en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza en Barcelona (2008) en la que se reconoce la importancia de desarrollar estrategias preventivas que favorezcan la resiliencia de estos ecosistemas; así como por la Declaración de Les Planes de Son (2005), realizada durante el Congreso Internacional sobre Corredores Ecológicos de Montañas, con el apoyo del Consejo de Europa, Eurosite, Europarc y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN –Tema Montañas.

Palabras claves: conectividad; corredor ecológico; Pirineos; Cordillera Cantábrica; Macizo Central; Alpes Occidentales; Áreas de Montaña

1. INTRODUCCION

El Comité Español de la UICN (CeUICN) pretende poner en marcha un proceso participativo con múltiples actores que permita desarrollar una estrategia a largo plazo para asegurar la conectividad ecológica en el suroeste Europeo a través de un Gran Conector Ecológico que cubra las principales áreas de montaña y sus zonas de transición. Dicha iniciativa surgió de la Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya, que realizó un completo estudio básico en 2005 y va encaminada a cumplir con la resolución 4.061 *Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica - Pirineos - Macizo Central - Alpes Occidentales* aprobada en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN en 2008 en la que se reconoce la importancia de desarrollar estrategias preventivas que favorezcan la resiliencia de estos ecosistemas ante los cambios globales.

Así mismo, la Declaración de Les Planes de Son (2005), realizada durante el Congreso Internacional sobre Corredores Ecológicos de Montañas, con el apoyo del Consejo de Europa, Eurosite, Europarc y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN –Tema Montañas; reconoce los *extraordinarios valores de patrimonio natural y cultural que atesoran* [estos] *macizos montañosos* así como la necesidad de promover estrategias preventivas que eviten futuras fragmentaciones y que promuevan la restauración de zonas clave para la conectividad.

¿Qué entendemos por conectividad ecológica?

Las profundas transformaciones acontecidas en el territorio europeo durante los últimos siglos han configurado un paisaje en el que los remanentes de hábitats de interés natural son cada vez más escasos y dispersos, encontrándose insertos en una matriz de espacios más o menos intensamente explotados por el hombre. Así, los procesos de fragmentación de hábitats naturales y seminaturales se han acelerado de manera exponencial durante el último siglo, con especial incidencia en los países industrializados y densamente poblados.

Según EUROPARC España (2009), la conectividad ecológica es un atributo del paisaje que hace posible el flujo de materia, energía y organismos, entre diversos ecosistemas, hábitats o comunidades. Esta propiedad es extrínseca al paisaje ya que varía en función de la especie (depende del flujo ecológico de la especie, pero también de su propio comportamiento y movilidad intrínsecas) y tiene un componente espacial que no necesariamente será lineal (como podría ser un conector fluvial) si no que puede tomar diversas formas como un paisaje en tesela o paisajes con distintos grados de madurez ecológica que aumentan la permeabilidad de diversas especies a través del mismo al ofrecer una variedad heterogénea de hábitats de refugio. Las redes de espacios protegidos deben hacer honor al concepto de red invirtiendo en medidas encaminadas a conectar espacios afines y complementarios.

La conectividad de un territorio depende en gran parte de la integración de las infraestructuras de transporte tanto dentro como fuera de las áreas protegidas; para que puedan actuar como corredores biológicos, teniendo en cuenta la incidencia del cambio climático. Es de especial importancia asegurar la conexión entre las áreas no protegidas y reducir la fragmentación cuando sea posible aplicando los principios de conectividad ecológica.

1.1. Localización Geográfica

Se trata de un espacio de grandes dimensiones de ámbito transnacional, con 1.300 km de longitud lineal y más de 200.000 km². Afecta a cuatro estados: España, Francia, Andorra e Italia (Portugal tiene también un interés potencial elevado); en los que encontramos una amplia diversidad natural y cultural (con un total de 9 idiomas).

La iniciativa tiene escala regional (entendiendo la región como Sur-Oeste Europeo). La primera fase del trabajo se hará entre Francia y España; abarcando un amplio territorio en el que viven más de 18.000.000 de personas entre las 8 regiones francesas y 8 comunidades autónomas españolas a las que afecta. La zona cubre tanto el conjunto de cadenas montañosas como los espacios entre ellas (gap).

En el mapa (imagen 1) se muestra la localización geográfica de la zona. En verde se marcan las cordilleras y macizos objeto de atención. En rojo se localizan los espacios (zonas gap) que quedan entre las cordilleras. La gestión y ordenación de estos territorios determinan el grado de permeabilidad de la matriz ecológica.



Imagen 1. Mapa de localización geográfica del área de interés.

1.2. Objetivos

La propuesta actual responde a la necesidad de poner en marcha de forma efectiva un proceso participativo para definir los fundamentos que regirán la Iniciativa. Durante 2011 y 2012 se ha llevado a cabo un trabajo de coordinación y colaboración entre los Comités Nacionales de Francia y España a fin de definir la hoja de ruta, analizar los posibles actores, profundizar en la propuesta de acciones concretas, etc. Es en el seno de esta colaboración cuando se comienza a trabajar en la idea de desarrollar conjuntamente el Gran Conector Ecológico.

El objetivo global de la iniciativa es **fundamentar las bases y emprender la primera fase de la Iniciativa a largo plazo del Gran Conector Ecológico Cordillera Cantábrica- Pirineos- Macizo Central Francés – Alpes**. Para lograr cumplir este objetivo, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- A. Conceptualizar las principales fases de desarrollo, hitos y resultados de la iniciativa del Gran Conector Ecológico de forma consensuada.

- B. Planificar la iniciativa con especial hincapié en asegurar la sostenibilidad y continuidad de la misma a nivel ambiental, institucional, social y económico.

Uno de los pilares de este proyecto es asegurar su permanencia a medio y largo plazo, que permitirá contribuir de forma fundamental a la elaboración y efectiva puesta en marcha de la mejora de la conectividad en el sur-oeste de Europa. Se creará un partenariado que diseñará y pondrá en marcha los proyectos de conservación necesarios para cumplir con los objetivos que se definan en el Plan Estratégico que resulte de este proyecto. Así mismo, se pondrán en marcha dispositivos de seguimiento y monitoreo de las actividades a fin de evaluar en el largo plazo (figura 1) la efectividad de las herramientas de gestión propuestas.

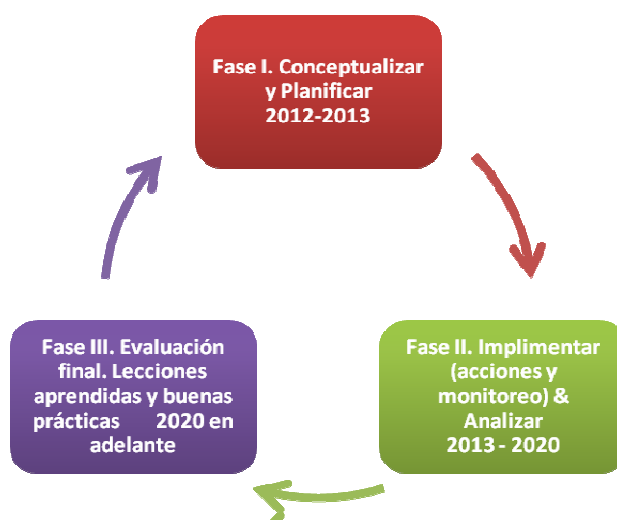


Figura 1. Esquema del proceso para llevar el Gran Conector del papel a la realidad. Se basa en el ciclo de proyecto propuesto por los estándares abiertos para la práctica de la conservación.

El primer paso implica conceptualizar y planificar la idea del Gran Conector; de forma participativa y consensuada. Una vez cumplida esta fase, se podrá pasar a diseñar un portfolio de acciones a medio-largo plazo (2013-2020) que permitan implementar, analizar y monitorear la validez de las medidas adoptadas. Con esta información, se podrán plantear medidas de manejo adaptativo que reflejen de forma fehaciente las condiciones dinámicas de estos sistemas complejos. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de las lecciones aprendidas y de las buenas prácticas puestas en marcha, con carácter demostrativo.

2. JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

2.1. Amenazas

La zona considerada es un área amplísima que abarca 4 estados diferentes, una gran diversidad cultural, social, económica y política. Por ello, las amenazas identificables son tan variadas como los intereses y necesidades presentes en las distintas zonas. De todos los impulsores de cambio que tienen un efecto directo sobre los ecosistemas de España, los cambios de usos del suelo es el que ejerce mayor presión sobre la biodiversidad, según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME). En particular, la

expansión de la agricultura intensiva, la urbanización del territorio y la fragmentación del hábitat provocada por el incremento de infraestructuras lineales de transporte constituyen la mayor amenaza para la biodiversidad.

La pérdida y fragmentación del hábitat está considerada como una de las causas principales de la actual crisis de biodiversidad (Santos y Tellería, 2006; Fahrig, 2003; Turner, 1996). Los procesos responsables de esta pérdida son múltiples y difíciles de separar (pérdida regional de hábitat, insularización causada por la reducción y el aislamiento progresivo de los fragmentos de hábitat, efectos de borde, etc.). Se pueden nombrar el tejido urbano, la red viaria y ferroviaria o la falta de heterogeneidad del paisaje como algunos de los factores que más comprometen la conectividad ecológica.

Los cambios de uso del suelo conllevan también un panorama fragmentado y sin coherencia. Según el Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE) y el proyecto CLC (Corine Land Cover), entre 1987 y 2006 ha tenido lugar un proceso de intenso consumo de suelo y fragmentación del territorio producido por el incremento de zonas artificiales, principalmente tejido urbano continuo y discontinuo, infraestructuras y zonas en construcción, con un crecimiento neto de 307.065 ha en dicho periodo, un 52%. Además, estos informes reflejaron que España es el país que más ha contribuido al aumento del suelo artificial en Europa (21,4%) entre los años 2000 y 2006. En segundo lugar se sitúa Francia con aproximadamente la mitad (12,9%) del suelo artificial.

En un país eminentemente seco como es España y ante un escenario de cambio global (mayores sequías más prolongadas) y el incremento de la población, las presiones sobre el recurso hídrico aumentarán considerablemente por lo que poner en marcha una gran variedad de estrategias que aseguren el suministro de agua de calidad a los principales consumidores (ciudades, regantes y centrales hidroeléctricas), es esencial. Varios estudios revelan la importancia del agua como factor limitante en el sur de los Pirineos. Se ha encontrado que las variaciones del clima en los Pirineos ya está causando la disminución del flujo de agua en sus ríos (Beguería et al, 2003; López-Moreno et al, 2008).

Las medidas de conservación diseñadas para mantener la conectividad funcional a través de y entre los ecosistemas de montaña han sido reconocidas como una estrategia clave de gestión en la preservación de la calidad del agua de cara a enfrentar el cambio climático (Solheim et al., 2010). Según López y Justribó (2010) los datos más sólidos disponibles sobre el volumen real de agua que fluye desde las cuencas dentro de las regiones montañosas de la parte sur de los Pirineos en la cuenca del Ebro son 7.800 hm³. La importancia de este suministro de agua de las zonas de montaña pirenaicas en la cuenca del Ebro es absolutamente clara si tenemos en cuenta que la cantidad total de agua consumida por los hogares urbanos nacionales de todo el conjunto de España durante 2008 fue, según datos del INE de 2011, de 2.540 hm³.

2.2. Contribución ambiental

El establecimiento de redes ecológicas, incluyendo corredores biológicos y zonas de amortiguamiento alrededor de las áreas protegidas, constituye una estrategia clave para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante los cambios globales. La integración de las áreas protegidas dentro de estos dispositivos es un elemento de la efectividad del manejo, paralelamente, algunos de estos espacios están destinados a formar los núcleos de la biodiversidad en esta infraestructura verde.

La necesidad de esta complementariedad se encuentra en uno de los objetivos del programa de trabajo sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, cuyo objetivo es "integrar todas las áreas protegidas en los sistemas de paisajes terrestres y marinos y en los sectores pertinentes, aplicando el enfoque ecosistémico y teniendo en cuenta la conectividad ecológica y, si necesario, el concepto de redes ecológicas".

Más generalmente, tanto la legislación internacional como nacional así como los planes, programas y estrategias a ambos niveles, se hacen eco de la importancia de promover la conectividad y gestionar los espacios naturales en base a estos principios de coherencia ecológica.

Escala Global

A nivel global, la iniciativa contribuye al cumplimiento de las metas de Aichi enumeradas en el Plan estratégico para la diversidad Biológica 2011-2020. Dichas metas establecen objetivos específicos que promueven la aplicación coherente y eficaz de los objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica. En particular, nos interesa el objetivo C: mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética y el objetivo E: mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad. El primero cita, en la meta 11, la importancia de que el sistema de áreas protegidas sea ecológicamente representativo y dichas áreas estén bien conectadas. Tras la redacción del plan estratégico y la acción de búsqueda y captación de fondos, se podrán poner en marcha sobre el terreno las actividades descritas en el plan estratégico para la mejora de la conectividad ecológica en el suroeste europeo. El objetivo E insta a las Partes, a través de la meta 17, a elaborar un instrumento de política y a poner en marcha una estrategia y un plan de acción eficaz de forma participativa y actualizada; que es lo que se propone poner en marcha a través de este proyecto mediante la redacción de una estrategia a largo plazo. Además la meta 18 solicita que dicha participación integre a las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

En el V Congreso Mundial de Parques de UICN celebrado en Durban en 2003, ya se citó la necesidad de conectar el territorio como un cambio de paradigma a aplicar en la conservación de espacios naturales, expresado en contraposición del enfoque aplicado hasta entonces: "*las áreas protegidas deben ser planificadas como parte de los sistemas nacionales, regionales e internacionales y desarrolladas como «redes» (núcleos protegidos estrictamente, amortiguados y conectados por corredores verdes)*". En especial, el Congreso pide que el CDB identifique y llene los vacíos en el sistema mundial de áreas protegidas basándose en conocimientos científicos prudentes y adopte medidas para promover el desarrollo de redes ecológicas, corredores y áreas protegidas transfronterizas y que las vincule con los esfuerzos dirigidos a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en todo el ámbito terrestre/marino.

Escala Regional - Europa

La definición de la Red Natura 2000 lleva implícito en el concepto de "red" la necesidad de establecer conexiones entre sí, mejorando la conectividad ecológica de los espacios que la forman. Según Europarc España, éste es el país que más superficie aporta en términos absolutos a la red Natura 2000 (más de 14 millones de hectáreas, el 28% del

territorio español). Casi el 42% de la superficie de Red Natura 2000 en España coincide con espacios naturales protegidos ya declarados por la legislación nacional y regional. En 2010 la Unidad LIFE + anunció, durante una sesión de consulta sobre el futuro del instrumento LIFE+ post 2013, que los objetivos de superficie de Red Natura 2000 terrestre en Europa prácticamente habían sido alcanzados para este periodo destacando que ahora uno de los grandes retos a cumplir es conectar y gestionar adecuadamente la Red.

La Estrategia sobre Biodiversidad para 2020 de la Unión Europea destaca el mantenimiento y mejora de los ecosistemas y sus servicios a través del objetivo 2 que se centra en mantener y mejorar los servicios de los ecosistemas así como en restaurar los ecosistemas degradados incorporando las infraestructuras verdes en la planificación espacial. También asegurará la conectividad funcional entre ecosistemas dentro y fuera de las áreas Red Natura 2000 y las zonas rurales.

Escala Nacional - España

En el ámbito nacional, la Iniciativa del Gran Corredor contribuye al Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, especialmente en lo referente a los servicios de los ecosistemas, conectividad y restauración ecológica. Concretamente, este proyecto pretende apoyar la consecución del objetivo 2.2. “Promover la restauración ecológica, la conectividad ambiental del territorio y la protección del paisaje”. Dicho objetivo contempla varias acciones a las que se quiere contribuir. La acción 2.2.9 indica la necesidad de aplicar el Convenio Europeo del Paisaje. El objetivo de dicho convenio es promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, así como organizar la cooperación europea en ese campo. Esta cooperación se vería reforzada mediante la planificación estratégica conjunta entre el Comité Español y el Comité Francés de la UICN así como sus miembros.

Por otra parte, el artículo 20 sobre corredores ecológicos y áreas de montaña de la Ley 42/2007 prevé la puesta en marcha, por parte de las administraciones públicas, de “mecanismos para lograr la conectividad ecológica del territorio, estableciendo o restableciendo corredores, en particular entre los espacios protegidos Red Natura 2000 y entre aquellos espacios naturales de singular relevancia para la biodiversidad”. Destaca, entre otras, las áreas de montaña como elementos del territorio de gran valor como corredores ecológicos así como áreas refugio frente al cambio climático; “con independencia de que tengan la condición de espacios naturales protegidos”. Además, el artículo 46 que versa sobre coherencia y conectividad de la red, indica que se fomentará la conservación de corredores ecológicos como contribución a la mejora de la coherencia ecológica y la conectividad de la RN2000. Tal y como se indica en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente “no es posible garantizar la conservación de la biodiversidad si no existen conexiones entre las manchas o espacios aislados, en el paisaje (...). Dicha conexión será la clave del mantenimiento, en condiciones favorables de conservación, de las redes de espacios naturales, como la Red Natura 2000, y, en general, de la biodiversidad.”

En 2008 el MARM publicó el Programa de promoción, apoyo y sensibilización para la conservación de las montañas que tiene por finalidad “compatibilizar la conservación de los valores de las montañas con el bienestar sostenible de sus habitantes, con el fin de garantizar el flujo de servicios ambientales derivados de los ecosistemas de montaña y

beneficiar así al conjunto de la sociedad”. Para conseguir los objetivos, el programa para las montañas propone acciones y procesos destinados a, entre otros, facilitar la coordinación y la concertación entre administraciones, instituciones y agentes con competencias en la materia, promover la participación y el consenso de los diferentes sectores de la sociedad y aplicar los conocimientos científicos en las fases pertinentes. Uno de los objetivos concretos se centra en la conectividad, los efectos de largo alcance y el cambio climático con el fin de mejorar, transmitir y poner en juego la información disponible (acción 4 sobre cartografía y otras acciones sobre el terreno a definir en el plan estratégico); mejorar la coordinación entre administraciones y sectores (acción 1 – coordinación y dinamización); promover la gestión adaptativa para el cambio climático (aplicación de metodología de gestión adaptativa de estándares abiertos) y frenar la fragmentación de los hábitat (acciones concretas a definir en el plan estratégico).

2.3. Necesidad social

No cabe duda de que España tiene una gran responsabilidad en la conservación de la biodiversidad debido a la peculiaridad de su territorio, ya que -según datos de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España- al menos un 54% del número total de especies conocidas en Europa se encuentra en España y aproximadamente el 30% de las especies endémicas del continente están presentes en nuestro país.

En un país con clima predominantemente Mediterráneo, la cornisa atlántica y las cordilleras de alta montaña cobran especial relevancia, como reducto de conservación de la biodiversidad frente al cambio climático. Esta biodiversidad ofrece posibilidades de futuro a una sociedad con una necesidad de reconectar con el entorno cada vez mayor. Los servicios ofrecidos por los ecosistemas de montaña y bosque atlántico se pueden clasificar, de acuerdo con el OSE y la EME de España, en servicios de regulación, abastecimiento y culturales. Para el caso del Gran Conector Ecológico; en el primer grupo podemos encontrar la regulación climática, calidad del aire, depuración del agua, fertilidad del suelo o polinización. Como servicios de abastecimiento destacan los relacionados con la seguridad alimentaria, especialmente en términos de preservación del acervo genético de las variedades agrícolas y razas ganaderas, así como la explotación forestal. Finalmente, los servicios culturales son de especial relevancia en zonas de montaña debido al aislamiento inherente a la orografía. La preservación de prácticas tradicionales y de la cultura desarrollada en torno a ellas debe ser una prioridad ya que contribuyen al mantenimiento del ecosistema a nivel de paisaje. Así mismo, al mantener dichas tradiciones se contribuye a fijar la población local aumentando la autoestima territorial y evitando el abandono rural.

A través del presente proyecto se mejorará la comprensión de los distintos actores involucrados en términos de conectividad ecológica. Gracias a los talleres de trabajo los actores tendrán oportunidad de estrechar las relaciones, identificar sinergias, problemáticas comunes y en definitiva se asegurará la representatividad de los distintos grupos sociales implicados. Este tipo de encuentros promueven el desarrollo de una conciencia común en la que, si se trabaja de forma coordinada conseguir alcanzar los objetivos es mucho más sencillo y menos costoso. Además, esta “conciencia del bien común” es una de las bases fundamentales para asegurar la perdurabilidad del proyecto en el medio y largo plazo.

3. METODOLOGÍA

La metodología que se seguirá será la propuesta por los Estándares Abiertos para el diseño de proyectos de conservación (*Open Standards for the practice of conservation* www.conservationmeasures.org) usando el software *Miradi* de manejo adaptativo de proyectos para desarrollar un diagrama conceptual de la Iniciativa.

Esta metodología, desarrollada por un partenariado de organizaciones de todo el mundo en pro de la conservación (*The Conservation Measures Partnership*), ofrece un marco de trabajo para testar y averiguar si las medidas y herramientas de gestión que se proponen son efectivas para alcanzar los objetivos de conservación planteados (figura 2). Ello permite llevar a cabo un manejo adaptativo del proyecto y proveen los pasos y la orientación general necesaria para la implementación exitosa de los proyectos de conservación. Además, al tratarse de estándares, se ofrece la posibilidad de poder establecer una comparativa con otros proyectos similares que usen los mismos estándares y así lograr un mejor conocimiento y comprensión del grado de éxito de las medidas recomendadas. En esta primera fase de la iniciativa para la conservación del Gran Conector Ecológico, se pondrán en marcha los pasos 1 y 2 del ciclo de proyectos.



Figura 2. Ciclo del manejo de proyectos de los Estándares Abiertos de *The Conservation Measures Partnership*, versión 2.0

3.1. Conceptualizar

El primer paso consiste en establecer las bases que permitirán después desarrollar las acciones. Para ello, es necesario definir el equipo de proyecto que normalmente está compuesto por personal de la organización que lidera el proyecto y por socios internos o externos. Típicamente, se designa un coordinador que será el encargado de impulsar el proyecto. Los roles y funciones de los integrantes en el equipo deberán quedar claramente establecidas teniendo en cuenta las capacidades y habilidades técnicas y sociales de los distintos integrantes. Se designa asimismo un equipo asesor que

retroalimente las decisiones tomadas por el equipo y que sea capaz de asesorar constructiva y honestamente durante el proceso.

Además, se debe definir el alcance que, en función de nuestro objetivo, puede ser temático (por ejemplo, la conservación de una especie concreta) o geográfico (la preservación de un área determinada). Contar con una visión claramente definida resulta muy útil para comprender el estado futuro al que pretendemos llegar a través de nuestras acciones. Los objetos de conservación son los elementos que supondrán la base de nuestros objetivos y que pueden ser espacios, especies o procesos ecológicos representativos del conjunto de la biodiversidad que se engloba en el área del proyecto. Se debe incluir una descripción del estado de cada objeto de conservación prioritario.

Existen ciertas amenazas que afectan directa o indirectamente al estado de conservación de nuestros objetos. Posteriormente se lleva a cabo una valoración de las amenazas para identificar las que resultan críticas; esto nos permite usar nuestros recursos de forma más eficiente.

Finalmente se debe completar el análisis situacional, incluyendo los sistemas ecológicos, socio-económicos, políticos e institucionales que afectan a los objetos de conservación previamente descritos. Este estándar se construye sobre el resto del trabajo de conceptualización, aunque amplía el estudio incluyendo los factores que impulsan tanto las amenazas como las oportunidades. Por tanto el análisis del contexto debe describir de la forma más clara posible, la red de relaciones mutualistas existentes entre los objetos de conservación, las amenazas directas e indirectas, las oportunidades y los actores involucrados. Para ilustrar estas relaciones de causalidad, se usa un modelo o diagrama conceptual que deberá ser desarrollado en equipo para asegurarse de que refleja el conocimiento general de todos los actores. Este modelo debe ser contrastado en el terreno.

3.2. Planificar Acciones y Monitoreo

Una vez descrita la información básica del proyecto, el próximo paso del ciclo del proyecto es diseñar la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de conservación; que incluye elaborar planes de acción, monitoreo y un plan operativo.

Para desarrollar un plan de acción formal se debe tener una idea clara de lo que se pretende alcanzar. Los objetivos representan el estado que se desea alcanzar por los objetos de conservación a través del proyecto. Un buen objetivo debe estar relacionado con el objeto de conservación, ser medible, específico, finito en el tiempo y estar orientado a los impactos (representa la condición futura deseada).

Una vez que se sabe qué conservar, es momento de determinar cómo se quiere hacer diseñando una estrategia que permita saber cuándo intervenir y de qué modo. La planificación estratégica implica priorizar, sobre el modelo conceptual, los puntos de intervención a lo largo de la cadena de factores que influyen sobre el objeto de conservación. Las estrategias identificadas deberán cumplir ciertos criterios: vinculadas al menos a un factor crítico, enfocadas, apropiadas y factibles. Cada estrategia se compone de diversas actividades. Una vez identificadas y jerarquizadas las estrategias, se realiza un ejercicio para describir los supuestos a considerar, representados por medio de una

cadena de resultados que ayudan en última instancia a concretar las metas (resultado esperado) a alcanzar.

De este modo, se obtiene un modelo conceptual completo que incluye una visión, objetos de conservación, amenazas, oportunidades, objetivos, metas y estrategias.

4. ACCIONES

4.1. Estrategia para la consecución del Objetivo A. Conceptualizar y consensuar la Iniciativa

Para lograr los objetivos descritos, el CeUICN propone una serie de acciones que contribuirán a conceptualizar y planificar el Gran Conector Ecológico. Se ha visto que la coordinación y dinamización del equipo de trabajo es un elemento clave para asegurar el éxito de la Iniciativa, por lo que se pondrán en marcha diversos mecanismos de coordinación basados en la facilitación de las labores de los actores tanto españoles como franceses. Será necesario llevar a cabo un análisis de stakeholders que permita identificar el “equipo de proyecto” en todas sus vertientes: equipo interno, socios, órgano asesor, etc. Para asegurar que el proceso se haga de forma que refleje los conocimientos de todos ellos, se organizarán unos talleres de trabajo en los que poner en marcha esta metodología.

Por otra parte, se ha visto que la cartografía disponible para apoyar las decisiones de conservación no es suficiente ni está actualizada como para mostrar información relevante al proceso de planificación. Los Sistemas de Información Geográfica (GIS) son cada vez más usados como herramienta principal para la exploración digital de la variabilidad en los paisajes, ya que proporcionan las funciones necesarias para la recogida de datos espaciales, gestión, análisis y representación. El estudio original del proyecto se completó en 2005 y, desde entonces ha habido cambios significativos tanto en el conjunto de las fuentes de datos como en la metodología para el análisis de los mismos. Debe llevarse a cabo por tanto un análisis para evaluar la cartografía original en términos de datos y metodología, así como completar las lagunas más significativas que puedan haberse generado desde el análisis llevado a cabo en 2005. Se pretende obtener una cartografía completa y actualizada del Gran Conector Ecológico mostrando las áreas protegidas existentes y los principales elementos de fragmentación dentro de ese paisaje. Todo ello contribuirá a la identificación preliminar de las áreas clave para la biodiversidad así como para asegurar la conectividad. La identificación de estas áreas prioritarias, a su vez apoyará el desarrollo de iniciativas de conservación concretas para asegurar la conectividad funcional de los paisajes en el futuro.

4.2. Estrategia para la consecución del Objetivo B. Plan estratégico. Continuidad y sostenibilidad de la Iniciativa.

Con toda la información que se derive de las acciones puestas en marcha, se redactará un Plan Estratégico que deberá incluir de forma específica una serie de acciones encaminadas a asegurar la sostenibilidad de la iniciativa desde el punto de vista técnico, social, económico, etc. El plan incluirá los antecedentes de la Iniciativa y el contexto además de cómo se aplicarán los estándares abiertos. Los objetos de conservación deberán ser definidos así como los de difusión y comunicación y se concretarán las acciones que contribuirán al cumplimiento de los objetivos específicos del plan. Se definirán los indicadores de impacto, indicadores de ejecución, el sistema de monitoreo y el cronograma de actividades. También incluirá una revisión de la legislación nacional e

internacional vigente que afecte a la zona de estudio. Ya que la Iniciativa que se plantea es ambiciosa geográficamente, institucionalmente y en cuanto a su perdurabilidad en el tiempo y teniendo en cuenta la situación actual en Europa, es especialmente importante hacer un esfuerzo en definir y concretar los fondos (públicos o privados) a los que se podría optar para su financiación.

5. CONCLUSIONES

El CeUICN tiene por delante el reto de hacer realidad esta Iniciativa a través de la coordinación, facilitación y dinamización de los distintos actores sectoriales y territoriales involucrados. Durante el próximo año, se pondrá en marcha la primera fase de conceptualización y planificación, esencial en un proceso complejo como éste. Asegurar la financiación y la participación amplia serán algunos de los objetivos del plan de trabajo para el año que viene. Esta labor se hará de forma coordinada con el Comité Francés, que pondrá en marcha la iniciativa en el país vecino; siempre con base en la cooperación mutua.